



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G3-0085/06/22

Oficio Nº: ORP/SGPARN/2382/2022

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 23 de junio de 2022

FILADELFO GUERRERO CARCAMO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Junio de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° ORP/SGPARN/1926/2022 de fecha 23 de Mayo de 2022 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta fina
Totoxtitan, Zacapoaxtla, S-21-207-TOT-001/22, madera en rollo, <i>Pinus</i> pseudostrobus, (Pino), 56.006 Metros cúbicos		1	5	24883605	24883609
Totoxtitan, Zacapoaxtla, S-21-207-TOT-001/22, Leña, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 9.801 Metros cúbicos	1	6	6	24883610	24883610
Totoxtitan, Zacapoaxtla, S-21-207-TOT-001/22, madera en rollo, Quercus sp., (Encino), 65.966 Metros cúbicos	7	7	13	24883611	24883617
Totoxtitan, Zacapoaxtla, S-21-207-TOT-001/22, Leña, Quercus sp., (Encino), 39.579 Metros cúbicos	3	14	16	24883618	24883620
Totoxtitan, Zacapoaxtla, S-21-207-TOT-001/22, madera en rollo, <i>Alnus firmifolia</i> , (Aile), 36.950 Metros cúbicos	4	17	20	24883621	24883624
Totoxtitan, Zacapoaxtla, S-21-207-TOT-001/22, Leña, Alnus firmifolia, (Aile), 22.170 Metros cúbicos	2	21	22	24883625	24883626

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 22 de Mayo de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.



AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 Tels: (222) 2299501; www.gob.mx/semarnat

de





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G3-0085/06/22

Oficio N°: ORP/SGPARN/2382/2022

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 23 de junio de 2022

ATENTAMENTE

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

UNIDOS

MTRO. FERNANDO SILVA TRISTES NATURALES

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV, 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE PUEBLA, PREVIA DESIGNACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARIA DE MEDIO
AMBIENTE Y DECLIDOS NATURALES MEDIANTE OFICIA NÚM 100464 EIRMA EL C. EEDNANDO SILVA TRISTE SUPPLE CADO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES MEDIANTE OFICIO NÚM./00491, FIRMA EL C. FERNANDO SILVA TRISTE, SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E LNNOVACIÓN, COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS COMPETENCIA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CITA".

Referencia: 0453 AN. 1/1 EXP. 57/22 P

L/MCCP/I'MMJ/B'ANZ/ych



